

COLEGIO MARISTA MARCELINO CHAMPAGNAT



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Marzo, 2023



INDICE

| | | |
|----------|-------------------------|----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2 | FUNDAMENTACIÓN | 3 |
| 3 | OBJETIVOS | 5 |
| 4 | PLANES DE ACCION | 6 |
| 5 | CARTA GANTT | 9 |



1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Marista Marcelino Champagnat concibe su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar como una herramienta de planificación y ejecución de acciones y tareas que tienen por finalidad promover la convivencia, un ambiente propicio para el aprendizaje y prevenir la violencia escolar.

No es un instrumento aislado, ya que es elaborado en coherencia y relación directa con las normas del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y con las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales deben ser abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas, acciones asociadas a la formación de docentes y directivos y acciones que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de acciones en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes sin perder de vista a las bases Constituciones de la Congregación “Vamos al encuentro de los jóvenes allí donde están”.



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

El presente plan de ha generado atendiendo que durante los años 2020 y 2021 estuvimos en pandemia y afortunadamente durante el año 2022 se retornó a la presencialidad. Sin embargo, los dos años de ausencia y enseñanza virtual nos afectaron a todos y muy especialmente a nuestros estudiantes a quienes les costó volver a tomar un ritmo de estudios regular y adecuado, se afectó la convivencia y también se relajó la responsabilidad y los hábitos de relación, estudio y disciplina.

Los ánimos llegaron alterados y las emociones al límite, incluso con manifestaciones un tanto agresivas que no le hacen bien al clima de estudios y fraternidad que debe imperar. Incluso debimos relajar algunas normas para facilitar la readaptación y mejorar los índices de asistencia a clases. Por eso, durante el primer semestre del 2022 el trabajo se focalizó principalmente en recuperar esos hábitos para intentar restablecer la sana convivencia, el respeto y la solidaridad que son valores fundamentales.

Esta tarea significó un gran desgaste para los docentes y profesionales de la educación y aspectos menos urgentes tuvieron que ser transitoriamente dejados de lado, tales como la puntualidad, el uso del uniforme, la entrega de trabajos, etc. Estos aspectos, sin embargo, constituyen hábitos esenciales para favorecer el proceso de enseñanza y sin ellos, se hace muy difícil avanzar en los aprendizajes.

Por otra parte, el colegio ha ido paulatinamente avanzando hacia formas más activas de enseñanza y la construcción de ambientes más participativos y democráticos, todo lo cual se ha visto entorpecido precisamente por la falta de hábitos señalada acompañada de bajos niveles de autonomía de los y las estudiantes.

Ante mayores espacios de confianza a los estudiantes la respuesta no ha sido precisamente de responsabilidad ante esa confianza, sino más bien de aprovecharla para no respetar las normas o fortalecer hábitos de incumplimiento. En las reuniones del Consejo Escolar los propios estudiantes



han manifestado su dificultad para el auto control y han pedido explícitamente un mayor control externo por parte de los adultos.

La labor educativa finalmente, se entiende como el fortalecimiento en los educandos de niveles crecientes de autonomía, conforme a cada edad, para el correspondiente uso de la libertad y la responsabilidad. Por ello, las medidas de control externo deben entenderse dentro de ese objetivo mayor y no constituir un fin en sí mismo, sino que una forma para establecer hábitos básicos de responsabilidad y, con ello, ir gradualmente aumentando los niveles de autonomía y auto control de los propios estudiantes unido a un compromiso con su proceso de aprendizaje.

Para abordar estos temas hemos establecido como objetivo fundamental el de instalar un aula pacífica, interesante y positiva, basada en una cultura de hábitos de aprendizaje. El plan de gestión de la convivencia tiene que ver con estos objetivos fundamentales y debe asumir, desde su área, las acciones necesarias para avanzar hacia el cambio cultural que este desafío implica.

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje en una buena convivencia escolar, es una responsabilidad de todos, nadie está exento. Esta afirmación, que puede parecer un cliché, en realidad evidencia que en el espacio escolar coexisten diversas personas, con historias, costumbres, expectativas, roles y responsabilidades distintas, que requieren de ciertos marcos que permitan una coexistencia respetuosa y armoniosa; ello precisa de la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Es imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les corresponde en estos temas, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos. Para ello, no sólo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es necesario crear o diseñar un plan para gestionar las acciones que lleven al logro de los objetivos y las metas propuestas en torno a la convivencia escolar.



Colegio Marista
MARCELINO CH. LA PINTANA



En ese contexto, es fundamental también capacitar a los apoderados en la cultura, la normativa y los mecanismos existentes respecto de la convivencia escolar y la comunicación para que puedan participar y ejercer de mejor manera su rol de apoderados en el colegio.



3. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Generar una convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa, que respete la diversidad de todos sus miembros, a través de la promoción y participación activa en diversas instancias colegiales y favorezca ambientes propicios para el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL AÑO 2023:

1. Fortalecer y mejorar los niveles de autonomía de los y las estudiantes conforme a su edad.
2. Mejorar los niveles de responsabilidad de los estudiantes en el proceso escolar.
3. Mejorar las competencias docentes para una buena gestión del aula, de la enseñanza y de la convivencia.
4. Reforzar el apoyo a una cultura de cumplimiento de las normas basada tanto en el deber de cumplirlas como en la valoración de dicho cumplimiento.
5. Promover la buena convivencia como una forma y una cultura de buen vivir que nos beneficia a todos.
6. Mejorar la asistencia escolar a través de mecanismos de prevención, información y control.
7. Mejorar la puntualidad de los estudiantes a través de mecanismos de prevención, información y control.
8. Reforzar medidas de apoyo a un mejor desarrollo de la buena convivencia.

4. PLANES DE ACCION

| | |
|---|---|
| Objetivo 1: Fortalecer y mejorar los niveles de autonomía de los y las estudiantes conforme a su edad. | |
| Acciones | Definir lo que entendemos por conductas de autonomía en cada uno de las Secciones. Encargado: Equipo de orientadores |
| | Incorporar dichas conductas a una rúbrica dentro del concepto de competencias de aprendizaje en la planificación anual y trabajarlas previamente con los estudiantes. Encargado: Equipo pedagógico y docentes. |
| | Utilizar la rúbrica en la evaluación de las actividades a realizar durante el año. Encargado: docentes |
| | Crear un decálogo, por sección, sobre autonomía. Colocarlo en gigantografía en cada sala o sección. Encargado: CASE |
| | Ponderar el resultado de esa evaluación en las calificaciones de los estudiantes de las actividades. Encargado: docentes |
| | La rúbrica de autonomía será también utilizada por los equipos de apoyo, talentos y protección. |
| Indicadores: % de los estudiantes que logra niveles 3 y 4 en la rúbrica de autonomía. Meta: 50% | |
| Medición: se juntará el porcentaje de logro en la rúbrica de autonomía de todos los estudiantes obteniendo el promedio por sección y por el colegio completo. | |

| | |
|--|---|
| Objetivo 2: Mejorar los niveles de responsabilidad de los estudiantes en el proceso escolar. | |
| Acciones | Definir lo que entendemos por conductas de responsabilidad en cada una de las Secciones. Encargado: CASE |
| | Incorporar dichas conductas a una rúbrica dentro del concepto de competencias de aprendizaje en la planificación anual y trabajarlas previamente con los estudiantes. Encargado: Equipo pedagógico y docentes. |
| | Utilizar la rúbrica en la evaluación de las actividades a realizar durante el año con estudiantes, Encargado: docentes |
| | Ponderar el resultado de esa evaluación en las calificaciones de los estudiantes de las actividades. Encargado: docentes |
| | La rúbrica de responsabilidad será también utilizada por los equipos de apoyo, talentos y protección. |
| Indicadores: % de los estudiantes que logra niveles 3 y 4 en la rúbrica de responsabilidad. Meta: 50% | |

Medición: se juntará el porcentaje de logro en la rúbrica de responsabilidad de todos los estudiantes obteniendo el promedio por sección y por el colegio completo.

Objetivo 3: Mejorar las competencias docentes para una buena gestión del aula, de la enseñanza y de la convivencia.

| | |
|----------|---|
| Acciones | Implementar un programa de formación a los docentes en estrategias y herramientas para la gestión del aula con la Consultora Kuy Kuy. Encargado: CODI |
| | Capacitar a los docentes y profesionales en el correcto uso del portal institucional y la plataforma Mimarista. Encargado: Comunicaciones. |
| | Capacitar a los docentes y profesionales en el correcto uso de INTEDUC Encargado: Equipo de apoyo. |
| | Capacitar a los docentes y profesionales en el correcto uso del libro digital. Encargado: Equipo pedagógico. |
| | Planificar y ejecutar los 15 minutos de la mañana con foco en oración, vinculación y acogida. ¹ |
| | Implementar las prácticas y las técnicas de gestión de aula que cada sección acordó para desarrollarlas este año, tales como : Voz firme, Qué Hacer, Radar del Profesor, Narrar lo positivo, Chequeo de comprensión, Señal del silencio, Gira y discute, Palos preguntones, Contrato pedagógico, Monitoreo intensivo y búsqueda de respuestas ejemplares, Cuenta regresiva para volver ² . |

Indicadores: 70% Integrantes de la comunidad manejan eficientemente diferentes herramientas que aportan a una mejor enseñanza y convivencia.

Medición: escala de percepción a docentes, estudiantes, apoderados sobre apropiación de herramientas de gestión y registro de utilización oportuna de las plataformas institucionales.

Objetivo 4: Reforzar el apoyo a una cultura de cumplimiento de las normas basada tanto en el deber de cumplirlas como en la valoración de dicho cumplimiento.

| | |
|----------|--|
| Acciones | Revisar el reglamento interno de convivencia escolar (RICE) simplificando la normativa y generando reglamentos específicos por Sección adecuados a las edades de los estudiantes y manteniendo la continuidad y coherencia de las normas. Encargado: docentes, directores y equipos. |
| | Revisar y comprender en cada curso con los estudiantes los reglamentos específicos en la parte que les corresponde y la importancia del cumplimiento. Realizar con cada curso Decálogo para la buena convivencia. |

¹ Acuerdo tomado por docentes, usando informe KUI KUI.

² Idem.



| | |
|--|--|
| | <p>Encargado: Tutores, apoyados por Directores de Sección y equipos de convivencia.</p> |
| | <p>Revisar y comprender en cada curso con los apoderados los reglamentos específicos en la parte que les corresponde y la importancia del cumplimiento. Elaborar en cada sección un Decálogo del “Buen apoderado marista” y trabajarlo en la primera reunión de apoderados. Encargado: Tutores, apoyados por Directores de Sección y equipos de convivencia.</p> |
| | <p>En base a la información entregada de los Consejos de curso y la primera observación de los equipos de cotutorías elaborar un diagnóstico de convivencia por curso (en abril) y planificar intervenciones en los cursos con mayores dificultades. Encargados: diagnóstico equipo de convivencia/intervenciones por curso a cargo de equipo de orientadores, crisis , cotutores y tutores.</p> |
| | <p>Capacitar a los apoderados en la cultura y la normativa de convivencia y los sistemas de comunicación (uso del portal institucional, los correos electrónicos, el uso de la agenda y la plataforma Mimarista). Crear contenido digital (videos cortos, afiches, etc.) para difundir en la comunidad. Encargado: Coordinadora Equipo de Apoyo Estudiantil y Encargada de comunicaciones.</p> |
| | <p>Acuerdo docente: Llegar de manera puntual a la sala, siendo el profesor el primero en estar para recibir a los estudiantes y ser modelo para ellos. Docentes y directores de sección.³</p> |
| | <p>Aplicar el reglamento de convivencia considerando el debido proceso como elemento central. (aplicación de procedimientos claros y justos, donde se considere a todos los involucrados). Directores de Sección</p> |
| <p>Indicadores: 80% de apoderados capacitados, mejora en el cumplimiento de las normas y reducción de sanciones referidas a las acciones descritas. 100% de educadores tomando sus cursos en el horario correspondiente.</p> | |
| <p>Medición: registro de apoderados que participan de la capacitación⁴, registro de sanciones por convivencia escolar de los estudiantes. Registro y entrevistas de directores.</p> | |

³ Acuerdo de docentes.

⁴

| | |
|---|--|
| Objetivo 5: Promover la buena convivencia como una forma y una cultura de buen vivir que nos beneficia a todos. | |
| Acciones | Definir un sistema de mediación ⁵ y resolución de conflictos conformado por los mismos estudiantes y acompañados por los Inspectores. Encargados: Equipo de convivencia de cada sección. |
| | Incorporar a la Directiva de curso el cargo de delegado de convivencia y generar espacios de dialogo y reflexión con ellos. Encargados: Equipo de convivencia de cada sección. |
| | Generar un plan de trabajo con los estudiantes para ir gradualmente abriendo las puertas de la media. Encargado: Orientadores |
| | Realizar actividades con los apoderados sobre la importancia de la buena convivencia y el control de impulsos. Encargados: Equipo de Convivencia, Apoyo y Protección y Orientadores. |
| | Realizar una campaña de buen trato con los propios estudiantes. (Trabajo con directiva de curso y Actividades realizadas por los propios estudiantes como por ej. “contrato por el buen trato”, semana de vacunación por el buen trato). Encargado: Equipo de Convivencia, Apoyo y Protección y Orientadores. |
| | Respetar los acuerdos colegiales, de sección o área, de tal modo de caminar a una cultura de la corresponsabilidad frente al trabajo diario. Existencia de consecuencias frente al incumplimiento en conformidad a lo planteado por los equipos docentes y los acuerdos en el CODI. ⁶ Responsables: Directores de sección y áreas. |
| Indicadores: disminución de los conflictos de nivel 3, menor % de actas de convivencia por sección. Los conflictos mediados no se repiten con el grupo de estudiantes con los cuales se realizó mediación. | |
| Medición: registro de conflictos. | |

| | |
|---|---|
| Objetivo 6: Mejorar la asistencia escolar a través de mecanismos de prevención, información y control. | |
| Acciones | Poner en funcionamiento completo el sistema físico y a través de plataforma digital para recibir la justificación de inasistencias por parte del apoderado, que la información agregada quede disponible en el libro digital en observaciones por alumno y que los certificados queden a disposición del tutor del curso. Encargado: directores de sección y equipo de convivencia. |

⁵

⁶ Acuerdo docente.



| | |
|---|--|
| | Modificación de la agenda colegial para poder solicitar por escrito la justificación de las inasistencias de los estudiantes. Encargado: Rectoría |
| | Seguimiento de estudiantes con baja asistencia por parte de equipo cotutoría. Encargado: Director de Sección. |
| | Realización de visitas domiciliarias a apoderados de estudiantes que tengan baja asistencia y que sean derivados por inspectores considerando lo que establece el Reglamento de Convivencia. Encargado: Trabajadora social del colegio. |
| Indicadores: asistencia promedio de sección alcanza el 88% como mínimo, disminuye el % de estudiantes con menos de 85% de asistencia. | |
| Medición: registro de asistencia | |

| | |
|---|--|
| Objetivo 7: Mejorar la puntualidad de los estudiantes a través de mecanismos de prevención, información y control. | |
| Acciones | Implementar durante el año un sistema digital de control e información de atrasos en la mañana con su consiguiente procedimiento de trabajo y consecuencias asociadas. Encargado: Directores y equipo de convivencia. |
| | Generar reportes mensuales de atrasos de cada curso. Encargado: personal administrativo de apoyo a la dirección |
| | Seguimiento de estudiantes con altos niveles de atrasos por parte de equipo de cotutoría. Encargado: cotutorías y Director de Sección. |
| Indicadores: disminución de atrasos en un 30% mínimo de mes a mes. | |
| Evaluación: Inspectores realizan informe de atrasos mensual. | |

| | |
|---|---|
| Objetivo 8: Reforzar medidas de apoyo a un mejor desarrollo de la buena convivencia. | |
| Acciones | Establecer en la media inicial y en la media TP un equipo de inspectores que trabaja colaborativa y coordinadamente y conformado por un inspector por cada nivel. Encargado: Directores de sección. |
| | Instalar kioscos saludables en los patios de básica superior, media inicial y media TP. Encargado: Administración |
| | Continuar utilizando las bibliotecas como lugar de encuentro y actividades en los recreos Encargado: Directores de Sección y Bibliotecarias. |

1. CARTA GANTT

| OBJETIVOS | ACCIONES- RESPONSABLE | MESES | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| Objetivo 1: Fortalecer y mejorar los niveles de autonomía de los y las estudiantes conforme a su edad. | Definir lo que entendemos por conductas de autonomía en cada uno de las Secciones. Encargado: Equipo de orientadores | X | | | | | | | | | | | | |
| | Incorporar dichas conductas a una rúbrica dentro del concepto de competencias de aprendizaje en la planificación anual y trabajarlas previamente con los estudiantes. Encargado: Equipo pedagógico y docentes. | X | | | | | | | | | | | | |
| | Utilizar la rúbrica en la evaluación de las actividades a realizar durante el año. Encargado: docentes | | | X | | X | | X | | X | | X | | |
| | Crear un decálogo, por sección, sobre autonomía. Colocarlo en gigantografía en cada sala o sección. Encargado: CASE | | | X | | | | | | | | | | |
| | Ponderar el resultado de esa evaluación en las calificaciones de los estudiantes de las actividades. Encargado: docentes | | | X | | X | | X | | X | | X | | |
| | Definir lo que entendemos por conductas de responsabilidad en cada una de las Secciones. Encargado: CASE | X | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 2: Mejorar los niveles de responsabilidad de los estudiantes en el proceso escolar. | Incorporar dichas conductas a una rúbrica dentro del concepto de competencias de aprendizaje en la planificación anual y trabajarlas previamente con los estudiantes. Encargado: Equipo pedagógico y docentes. | X | | | | | | | | | | | | |
| | Utilizar la rúbrica en la evaluación de las actividades a realizar durante el año con estudiantes, Encargados: docentes | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Ponderar el resultado de esa evaluación en las calificaciones de los estudiantes de las actividades. Encargado: docentes | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | La rúbrica de responsabilidad será también utilizada por los equipos de apoyo, talentos y protección. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Objetivo 3: Mejorar las competencias | Implementar un programa de formación a los docentes en estrategias y herramientas para la gestión del aula con la Consultora Kuy Kuy. Encargado: CODI | X | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <p>docentes para una buena gestión del aula, de la enseñanza y de la convivencia.</p> | <p>Capacitar a los docentes y profesionales en el correcto uso del portal institucional y la plataforma Mimarista. Encargado: Comunicaciones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Capacitar a los docentes y profesionales en el correcto uso de INTEDUC Encargado: Equipo de apoyo.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Capacitar a los docentes y profesionales en el correcto uso del libro digital. Encargado: Equipo pedagógico.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Planificar y ejecutar los 15 minutos de la mañana con foco en oración, vinculación y acogida.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | <p>Implementar las prácticas y las técnicas de gestión de aula aprendidas en capacitación KUY KUy y que cada sección acordó desarrollar para este año.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <p>Objetivo 4: Reforzar el apoyo a una cultura de cumplimiento de las normas basada tanto en el deber de cumplirlas como en la valoración de dicho cumplimiento.</p> | <p>Revisar el reglamento interno de convivencia escolar (RICE) simplificando la normativa y generando reglamentos específicos por Sección adecuados a las edades de los estudiantes y manteniendo la continuidad y coherencia de las normas. Encargado: docentes, directores y equipos.</p> | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Revisar y comprender en cada curso con los estudiantes los reglamentos específicos en la parte que les corresponde y la importancia del cumplimiento. Decálogo para la buena convivencia. Encargado: Tutores, apoyados por Directores de Sección y equipos de convivencia.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Revisar y comprender en cada curso con los apoderados los reglamentos específicos en la parte que les corresponde y la importancia del cumplimiento. Elaborar en cada sección un Decálogo del “Buen apoderado marista” y trabajarlo en la primera reunión de apoderados. Encargado: Tutores, apoyados por Directores de Sección y equipos de convivencia.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>En base a la información entregada de los Consejos de curso y la primera observación de los equipos de cotutorías elaborar un diagnóstico de convivencia por curso (en abril) y planificar intervenciones en los cursos con mayores dificultades. Encargados: diagnóstico equipo de convivencia/intervenciones por curso a cargo de equipo de orientadores, crisis, cotutores y tutores.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>Objetivo 5: Promover la buena convivencia como una forma y una cultura de buen vivir que nos beneficia a todos.</p> | <p>Capacitar a los apoderados en la cultura y la normativa de convivencia y los sistemas de comunicación (uso del portal institucional, los correos electrónicos, el uso de la agenda y la plataforma Mimarista). Crear contenido digital (videos cortos, afiches, etc.) para difundir en la comunidad. Encargado: Coordinadora Equipo de Apoyo Estudiantil y Encargada de comunicaciones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Acuerdo docente: Llegar de manera puntual a la sala, siendo el docente el primero en estar para recibir a los estudiantes y ser modelo para ellos. Docentes y directores de sección.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Aplicar el reglamento de convivencia considerando el debido proceso como elemento central. (aplicación de procedimientos claros y justos, donde se considere a todos los involucrados). Directores de Sección</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Definir un sistema de mediación⁷ y resolución de conflictos conformado por los mismos estudiantes y acompañados por los Inspectores. Encargados: Equipo de convivencia de cada sección.</p> | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Incorporar a la Directiva de curso el cargo de delegado de convivencia y generar espacios de dialogo y reflexión con ellos. Encargados: Equipo de convivencia de cada sección.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Generar un plan de trabajo con los estudiantes para ir gradualmente abriendo las puertas de la media. Encargado: Orientadores</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Realizar actividades con los apoderados sobre la importancia de la buena convivencia y el control de impulsos. Encargados: Equipo de Convivencia, Apoyo y Protección y Orientadores.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Realizar una campaña de buen trato con los propios estudiantes. (Trabajo con directiva de curso y Actividades realizadas por los propios estudiantes como por ej. “contrato por el buen trato”, semana de vacunación por el buen trato). Encargado: Equipo de Convivencia, Apoyo y Protección y Orientadores.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Respetar los acuerdos colegiales, de sección o área, de tal modo de caminar a una cultura de la corresponsabilidad frente al trabajo diario. Existencia de consecuencias frente al incumplimiento en conformidad a lo planteado por los equipos docentes y los acuerdos en el CODI. Responsables: Directores de sección y áreas.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo 6: Mejorar la asistencia escolar a través de mecanismos de prevención, información y control. | Implementar un sistema físico y a través de plataforma digital para recibir la justificación de inasistencias por parte del apoderado, que la información agregada quede disponible en el libro digital en observaciones por alumno y que los certificados queden a disposición del tutor del curso. Encargado: directores de sección y equipo de convivencia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Modificación de la agenda colegial para poder solicitar por escrito la justificación de las inasistencias de los estudiantes. Encargado: Rectoría | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Seguimiento de estudiantes con baja asistencia por parte de equipo cotutoría. Encargado: Director de Sección. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realización de visitas domiciliarias a apoderados de estudiantes que tengan baja asistencia y que sean derivados por inspectores considerando lo que establece el Reglamento de Convivencia. Encargado: Trabajadora social del colegio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 7: Mejorar la puntualidad de los estudiantes a través de mecanismos de prevención, información y control. | Implementar un sistema de control e información de atrasos en la mañana con su consiguiente procedimiento de trabajo y consecuencias asociadas. Encargado: Directores y equipo de convivencia. - avanzar al uso de código de Barra, rut, nombre para hacer más rápido el reconocimiento de los estudiantes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Generar reportes mensuales de atrasos de cada curso. Encargado: personal administrativo de apoyo a la dirección | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Seguimiento de estudiantes con altos niveles de atrasos por parte del equipo cotutoría. Encargado: Director de Sección. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 8: Reforzar medidas de apoyo a un mejor desarrollo de la buena convivencia. | Establecer en la media inicial y en la media TP un equipo de inspectores que trabaja colaborativa y coordinadamente y conformado por un inspector por cada nivel. Encargado: directores de sección | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Instalar kioscos en los patios de básica superior, media inicial y media TP. Encargado: Vicerrectoría | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Continuar utilizando las bibliotecas como lugar de encuentro y actividades en los recreos Encargado: Directores de Sección y Bibliotecarias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Colegio Marista
MARCELINO CH. LA PINTANA

